TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
70708408900220200007000	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSARIO DEL CARMEN GOMEZ VELASQUEZ	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CRÉDITO	01-02-2020
70708408900220140025200	EJECUTIVO SINGULAR	DILIA PATRICIA BENITEZ CALLE	OLGA COTERA NAVARRO	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	28-01-2020
70708408900220160019300	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN PROSPERO REGINO	ARINDA CASTRO MADERA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	28-01-2020
70708408900220190007100	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MARIA VEGA MERCADO Y OTRO	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	26-01-2020
70708408900220180022600	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL ANTONIO PRASCA GARCIA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO	01-02-2020

.

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MARIELA VERGARA BETIN
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy nueve (09) de febrero del dos mil veintiuno (2021) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

MARIELA VERGARA BETIN
Secretaria

Corren los días diez (10), once (11) y doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).